

**MINISTERIO DE HACIENDA  
Y FINANZAS PUBLICAS**

**SECRETARIA DE HACIENDA**

**EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA  
ADMINISTRACION NACIONAL**

**Julio 2016  
Provisoria (\*)**

**Septiembre de 2016**

(\*) Fecha de corte de la información: 12/09/2016.

## EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

---

La ejecución del presupuesto de la Administración Nacional al mes de julio del año 2016 presenta un Resultado Financiero negativo de \$121.939,9 millones y un déficit primario sin rentas financieras<sup>1</sup> de -\$113.571,9 millones, superior en \$24.137,4 millones al registrado en igual periodo del año anterior.

Los ingresos totales ascienden a \$854.187,9 millones, incrementándose en \$180.407,1 millones (26,8%) con relación a iguales meses de 2015. Sobre dicho desempeño incide fundamentalmente la evolución favorable alcanzada por los Ingresos Tributarios (\$88.237,0 millones), los Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social (\$66.685,5 millones) y las Rentas de la Propiedad (\$26.299,7 millones).

El aumento verificado en los **Ingresos Tributarios** (23,3%) responde principalmente a la mayor recaudación obtenida en los siguientes tributos:

- Impuesto al Valor Agregado (\$39.433,5 millones; 33,5%), donde incide el aumento del consumo nominal.
- Impuesto a las Ganancias (\$15.797,0 millones; 13,7%), derivado de mayores pagos por retenciones y anticipos de sociedades y de las retenciones practicadas sobre las remuneraciones; como así también incidió positivamente la percepción en la ganancia generadas por la realización de contratos futuros en moneda extranjera. Sin embargo, estos incrementos fueron atenuados por el aumento del mínimo no imponible correspondiente a las remuneraciones sujetas a la imposición de la cuarta categoría.
- Impuestos a los Créditos y Débitos Bancarios (\$14.785,8; 32,7%) impulsados por aumento nominal del nivel de actividad (transacciones bancarias).
- Comercio Exterior (\$10.380,0 millones; 15,0%), el incremento se explica principalmente por la variación interanual del tipo de cambio nominal, incidiendo en sentido opuesto en los Derechos de Exportación las reducciones y eliminaciones aplicadas a las exportaciones de algunos productos primarios y la minería.

En **Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social** (32,4%) el incremento se explica en gran medida por el aumento de las remuneraciones imponibles y también, por la suba de la remuneración máxima sujeta a imposición, la cual se actualiza dos veces al año.

A su vez, el incremento en los recursos percibidos en materia de **Rentas de la Propiedad** (40,8%), se explica principalmente por los mayores ingresos del Fondo de Garantía de la Sustentabilidad administrado por la Administración Nacional de la Seguridad Social y las mayores utilidades del Banco Central de la República Argentina ingresadas a la Tesorería General de la Nación.

---

<sup>1</sup> No incluye las rentas que provienen de las utilidades del Banco Central de la República Argentina (BCRA) y de las operaciones realizadas por el Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) y, por el lado de los gastos, la atención de intereses de la deuda pública, de acuerdo al nuevo criterio metodológico adoptado a partir de diciembre de 2015.

## EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

Por su parte, los gastos totales acumulados al mes de julio de 2016 alcanzan los \$976.127,8 millones, de los cuales \$880.446,1 millones corresponden a gastos primarios y el resto a la atención de intereses de la deuda pública. Con respecto a igual período de 2015, los gastos totales presentan un incremento de \$222.276,9 millones (29,5%).

Seguidamente se explican los rubros que registraron las variaciones absolutas más significativas:

En **Remuneraciones** (\$28.931,1 millones) el aumento se explica fundamentalmente por incidencia de las medidas de política salarial aplicadas durante 2015 y 2016.

En **Bienes y Servicios** (-\$1.807,7 millones) la disminución de este rubro se explica principalmente por la reducción de las partidas vinculadas a:

- Gastos de publicidad de actos de gobierno (-\$1.071,8 millones), donde se destacan las menores erogaciones llevadas a cabo por la Jefatura de Gabinete de Ministros y la Administración Nacional de la Seguridad Social.
- Incidencia en 2015 de los gastos vinculados a la realización de las elecciones nacionales (-\$969,6 millones).
- Servicios técnicos y profesionales (-\$954,0 millones), donde se evidencian las mayores disminuciones dentro del programa Conectar Igualdad en el ámbito de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS), el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Turismo, el Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Salud y en las acciones vinculadas a la implementación del sistema de argentino de televisión digital, entre otros.
- Adquisición centralizada de leche en polvo y otros insumos para la Atención de la Madre y el Niño del Ministerio de Salud (-\$502,0 millones), vinculados especialmente a demoras en los procesos de compra.
- Libros, publicaciones y material de difusión para su distribución principalmente en escuelas de nivel primario y secundario (-\$312,5 millones), debido a una redirección de las iniciativas destinadas al fortalecimiento del nivel inicial de enseñanza.
- Comisiones y otros gastos de la deuda pública (-\$209,5 millones) especialmente por la incidencia en 2015 de los vinculados a la operatoria de financiamiento para la construcción de las represas hidroeléctricas Néstor Kirchner y Jorge Cepernic, Provincia de Santa Cruz.
- Atención de gastos correspondientes al Programa Fútbol para Todos (-\$142,1 millones).

Por el contrario, se registraron incrementos interanuales en los siguientes conceptos:

- Adquisición de medicamentos, productos farmacéuticos e insumos químicos en el ámbito del Ministerio de Salud (\$521,0 millones) destacándose las vacunas destinadas al Calendario

Nacional de Vacunación y campañas especiales; así como la provisión de medicamentos genéricos para centros de atención primaria y los dirigidos a pacientes de VIH.

- Becas de investigación (\$354,9 millones).
- Servicios de limpieza (\$253,6 millones) y servicios básicos en varias dependencias (\$259,3 millones).
- Servicios de vigilancia (\$292,1 millones), principalmente de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS).
- Gastos en alquileres de edificios y locales (\$163,5 millones) mayormente los vinculados a representaciones argentinas en el exterior; así como en operaciones con opción a compra (\$144,2 millones) en especial para equipamiento de las fuerzas de defensa y seguridad.
- Adquisición de combustibles y lubricantes (\$173,0 millones) y repuestos y accesorios (\$71,4 millones), en ambos casos principalmente para el desplazamiento de las fuerzas de defensa y seguridad.
- Cumplimiento de los convenios celebrados entre el Ministerio de Defensa y la Fábrica Argentina de Aviones "Brigadier San Martín" S.A (FAdeA) para equipamiento militar y de seguridad (\$142,7 millones).
- Erogaciones vinculadas a juicios y mediaciones (\$138,8 millones).

El mayor gasto en las **Prestaciones de la Seguridad Social** (\$107.648,8 millones) se debe principalmente al impacto de la aplicación de la política de movilidad de los haberes previsionales<sup>2</sup> que repercute sobre los beneficiarios del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), Pensiones No Contributivas y Pensiones Honoríficas de Veteranos de la Guerra del Atlántico Sur; como así también por la incorporación de nuevos beneficiarios a partir del Régimen de Regularización establecido por la Ley N° 26.970. Por el lado de las pensiones y retiros de las fuerzas armadas y de seguridad, se reflejan los aumentos dispuestos en 2015 y en lo que va de 2016.

En las **Transferencias Corrientes** (\$53.969,7 millones) inciden mayormente las siguientes variaciones:

- Asignaciones familiares (\$12.387,9 millones) principalmente por la aplicación de la Ley N° 27.160 que le otorga movilidad a las mismas, actualizándose a partir del índice previsto en el Anexo de la Ley N° 26.417 - Movilidad de las Prestaciones el Régimen Previsional Público; así como por la incorporación de beneficiarios a partir de cambios normativos.
- Transferencias a la Compañía Administradora del Mercado Eléctrico Mayorista S.A (\$10.060,3 millones) destinada a garantizar la sustentabilidad del suministro de energía eléctrica.
- Transferencias a universidades nacionales (\$7.330,2 millones) principalmente para la atención de gastos salariales y operativos.

---

<sup>2</sup> Los últimos aumentos fueron 12,49% en septiembre de 2015 y 15,35% en marzo 2016 quedando el haber mínimo mensual en \$4.959.

## EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

---

- Fondo Nacional de Incentivo Docente y compensaciones salariales (\$6.364,0 millones) producto de incrementos salariales acordados en acuerdos paritarios.
- Financiamiento del déficit de las cajas previsionales provinciales no transferidas a la Nación (\$3.600,0 millones).
- Compensaciones al transporte automotor a través del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte (\$3.392,1 millones).
- Transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP) originadas en las retenciones que se practican sobre los haberes de jubilados y pensionados (\$3.172,0 millones).
- Asistencia financiera a la empresa Administradora de Recursos Humanos Ferroviarios S.A., a cargo de los gastos en personal de las ex concesiones de las Líneas San Martín, Roca, Belgrano Sur, Sarmiento, Mitre y Belgrano Cargas (\$3.118,5 millones).
- Transferencias a Empresas Públicas para la atención de gastos operativos –principalmente Correo Argentino, Radio y Televisión Argentina S.E., Belgrano Cargas y Logística, Administración de Infraestructura Ferroviaria, entre otros- (\$3.071,2 millones).
- Complementos a las prestaciones previsionales (\$1.827,1 millones), explicándose principalmente por el subsidio extraordinario de \$500 establecido mediante el Decreto N°591/16.
- Asistencia financiera a AySA (\$1.618,5 millones) para la atención de gastos operativos.
- Ayuda económica a los jóvenes beneficiarios del “Programa Respaldo a Estudiantes de Argentina – PROGRESAR” (\$1.528,7 millones).
- Compensaciones a empresas refinadoras de petróleo por la venta de combustible a precio subsidiado a compañías de transporte público de pasajeros (\$1.500,7 millones).
- Transferencias a la Administración Federal de Ingresos Públicos originadas en las comisiones por recaudación de los aportes y contribuciones de la seguridad social y para la atenciones de gastos corrientes (\$1.395,4 millones).
- Atención del “Programa Ingreso Social con Trabajo – Argentina Trabaja” del Ministerio de Desarrollo Social (\$1.255,7 millones).
- Atención médica a los beneficiarios de pensiones no contributivas (\$1.204,9 millones).
- Transferencias a obras sociales para la cobertura de patologías de prestaciones de alto costo y baja incidencia a través de la Superintendencia de Servicios de Salud (\$813,9 millones).
- Asistencia financiera a la Casa de la Moneda (\$600,0 millones) destinada a la atención de pagos a proveedores de insumos para la producción de billetes y monedas.
- Programa de estímulo a la exportación de excedentes de petróleo crudo tipo Escalante, proveniente de la Cuenca del Golfo de San Jorge (\$505,1 millones).
- Régimen de Recomposición del Sector Tambero Res. MEyFP 82/2015 (\$410,6 millones).
- Atención del Plan SUMAR a través del desarrollo de seguros públicos de salud (\$369,3 millones).
- Asistencia financiera a los Hospitales El Cruce de Florencio Varela y Garrahan (\$353,7 millones).
- Acciones de seguridad alimentaria (\$469,1 millones).

## EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

---

- Ente Binacional Yacyretá (\$290,7 millones) vinculado al pago de anticipos por la cesión de energía eléctrica por parte de la República del Paraguay, generada a través de la Central Hidroeléctrica de Yacyretá.
- Transferencias a Yacimientos Carboníferos Rio Turbio para la atención de gastos operativos (\$306,5 millones).
- Seguro de Desempleo (\$255,9 millones)

Por otra parte, estos incrementos fueron parcialmente compensados por reducciones en los siguientes conceptos:

- Asistencia financiera para la ejecución de políticas energéticas por parte la compañía Energía Argentina S.A. (ENARSA) (-\$10.700,0 millones).
- Compensaciones correspondientes al "Programa de Estímulo a la Inyección Excedente de Gas Natural" (-\$6.439,2 millones).
- Ayuda social a personas en situación de emergencia y/o situaciones especiales a cargo del Ministerio de Desarrollo Social (-\$967,5 millones).
- Transferencias al Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo - Ley N°26.020 vinculadas principalmente al "Programa Hogares con Garrafa" (-\$929,4 millones).
- Gestión educativa (-\$810,3 millones) y acciones compensatorias de educación (-\$551,8 millones) debido a una focalización de las iniciativas hacia la enseñanza dentro del nivel inicial.
- Incidencia en 2015 de los gastos vinculados a la ejecución de actos electorales (-\$621,9 millones).
- Asistencia financiera a gobiernos municipales en el ámbito de la Jefatura de Gabinete de Ministros (-\$512,5 millones).
- Aplicación del Fondo Nacional para la Educación Técnico Profesional (-\$417,5 millones).

Respecto a las partidas asociadas a la **Inversión Real Directa** (\$968,6 millones), impacta mayormente las asociadas a las siguientes iniciativas:

- Ejecución de obras de mantenimiento y construcción de rutas y en corredores viales a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad (\$1.508,0 millones).
- Proyecto Misiones Satelitales de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (\$350,5 millones).
- Adquisición de equipos de computación destinados a iniciativas para el fomentar el uso de las TICs en el marco de diferentes iniciativas a cargo del Ministerio de Educación y Deportes (\$342,8 millones).
- Mejora integral del ferrocarril General Roca, Ramal Constitución - La Plata (\$234,9 millones).
- Acciones vinculadas a la ejecución de la etapa 1 de las obras destinadas a la construcción del Edificio Cero + Infinito (\$163,4 millones) y al desarrollo del portal "Biblioteca Electrónica de Ciencia

y Tecnología" (\$47,5 millones), ambas iniciativas en el ámbito del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

Sin embargo, estos incrementos fueron parcialmente compensados por la reducción registrada en los siguientes conceptos:

- Adquisición de equipos de computación en el marco del programa Conectar Igualdad (-\$904,7 millones).
- Obras en el Centro Cultural del Bicentenario (-\$382,3 millones).
- Gastos en el financiamiento conjunto por parte del Ministerio de Seguridad de equipamiento e insumos para abastecimiento de las fuerzas de seguridad (-\$192,4 millones).
- Compra de equipos para computación y programas de pc por parte de la ANSeS (-\$145,2 millones).

Dentro de las **Transferencias de Capital** (-\$8.537,7 millones), la reducción de estas partidas se evidencia esencialmente en:

- Asistencia financiera para la ejecución de obras de infraestructura habitacional (-\$6.084,3 millones) a cargo de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.
- Iniciativas vinculadas a la ejecución de obras de agua potable y saneamiento en el ámbito del ENOHSA (-\$1.792,9 millones), explicándose principalmente por la discontinuidad de la participación del organismo en el "Plan Argentina Trabaja" y "Ellas Hacen" y el menor gasto realizado en el marco del Programa de Agua y Saneamiento para Todos.
- Ejecución de obras de infraestructura energética en el marco del Ministerio de Energía y Minería (-\$1.890,2 millones).
- Transferencias para la ejecución de obras de infraestructura energéticas, productiva y social a cargo de la Secretaría de Obras Públicas (-\$1.618,0 millones).
- Fondo para el Desarrollo Económico Argentino (-\$1.255,6 millones).
- Transferencia a la empresa ENARSA para obras de infraestructura energética (-\$912,7 millones)
- Asistencia financiera a ARSAT para la ejecución de políticas en telecomunicaciones (-\$723,4 millones).
- Ejecución de obras destinadas a la construcción de escuelas a cargo del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda (-\$591,4 millones).
- Asistencia financiera a Yacimiento Carbonífero Río Turbio (-\$546,6 millones) para la ejecución de iniciativas de equipamiento e inversión en el yacimiento.
- Equipamiento e infraestructura escolar (-\$496,9 millones), acciones compensatorias (-\$503,6 millones) y gestión educativa (-\$149,2 millones) a cargo del Ministerio de Educación y Deportes.
- Asistencia financiera para desarrollo de infraestructura productiva (-\$463,4 millones).
- Aplicación del Fondo Nacional para la Educación Técnico Profesional (-\$372,8 millones).

## EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

---

Cabe destacar que estas reducciones fueron parcialmente compensadas por el incremento del gasto asociado a:

- Fondo Federal Solidario (\$3.263,4 millones)
- Asistencia financiera a la empresa AySA (\$2.250,0 millones) para la ejecución de obras destinadas a brindar los servicios de agua potable y saneamiento.
- Transferencias por parte de la Dirección Nacional de Vialidad destinada principalmente a la ejecución de obras de infraestructura vial (\$899,6 millones).
- Transferencias a Nucleoeléctrica Argentina S.A (\$797,3 millones).
- Transferencias destinadas a unidades y entes operadores del servicio ferroviario para el mejoramiento y renovación de infraestructura ferroviaria (\$796,7 millones).
- Asistencia financiera al Fondo de Infraestructura Hídrica (\$505,3 millones) para la financiación de diversos emprendimientos que se ejecutan a través el mismo.
- Acciones destinadas al desarrollo sustentable de la cuenca Matanza - Riachuelo a cargo del Servicio Administrativo Financiero de Apoyo al ACUMAR (\$313,3 millones).
- Asistencia financiera a los Hospitales El Cruce de Florencio Varela y Garrahan (\$238,6 millones).
- Iniciativas destinadas al desarrollo integral de la región del norte grande (\$181,6 millones) destinadas a financiar la ejecución de obras de infraestructura vial, hídricas, de desarrollo urbano, entre otras.

En lo referente a **Inversión Financiera** (-\$2.571,3 millones) la disminución interanual se explica principalmente por la menor ejecución de los aportes al Fondo Fiduciario Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar (-\$4.900,0 millones); siendo parcialmente compensado por el mayor gasto en aportes de capital a organismos internacionales de crédito –en especial BID, Corporación Andina de Fomento, FONPLATA, etc.– (\$1.998,6 millones) y el otorgamiento de préstamos en el marco del Programa Integral de Mejora de la Competitividad de Economías Regionales (\$292,4 millones).

Con relación a los **intereses** (\$43.681,1 millones), la diferencia interanual se explica fundamentalmente por la atención de los mayores cupones de los títulos BONAR y BONAC, las Letras del Tesoro; así como como los correspondientes a operaciones de financiamiento del Tesoro Nacional con el Banco de la Nación Argentina y a préstamos provenientes de organismos internacionales de crédito.

## EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

### EVOLUCION DEL RESULTADO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

Base devengado  
En millones de pesos  
(Preliminar)

Concepto	Ejecución a Julio		Variación	
	2015	2016	Absoluta	Porcentual
<b>I- INGRESOS TOTALES</b>	<b>673.780,8</b>	<b>854.187,9</b>	<b>180.407,1</b>	<b>26,8</b>
- Ingresos Tributarios (*)	379.252,1	467.489,1	88.237,0	23,3
- Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social	205.657,2	272.342,7	66.685,5	32,4
- Ingresos No Tributarios	19.697,9	14.704,5	-4.993,4	-25,3
- Ventas de Bienes y Servicios	2.694,4	2.784,6	90,2	3,3
- Rentas de la Propiedad	64.407,1	90.706,8	26.299,7	40,8
- Transferencias Corrientes	287,5	4.799,3	4.511,8	1.569,3
- Recursos de Capital	1.784,6	1.360,9	-423,7	-23,7
<b>II- GASTOS PRIMARIOS</b>	<b>701.850,3</b>	<b>880.446,1</b>	<b>178.595,8</b>	<b>25,4</b>
- Remuneraciones	84.358,8	113.289,9	28.931,1	34,3
- Bienes y Servicios	27.609,8	25.802,0	-1.807,7	-6,5
- Prestaciones de la Seguridad Social	281.525,6	389.174,4	107.648,8	38,2
- Transferencias Corrientes	226.836,7	280.806,4	53.969,7	23,8
. Al sector privado	139.985,7	176.327,6	36.341,9	26,0
. Al sector público	86.469,0	103.978,9	17.509,9	20,2
.. Provincias y Municipios	11.522,4	21.147,2	9.624,9	83,5
.. Universidades	24.943,7	32.273,9	7.330,2	29,4
.. Resto	50.002,9	50.557,7	554,8	1,1
. Al sector externo	381,9	499,9	117,9	30,9
- Inversión Real Directa	16.262,6	17.231,2	968,6	6,0
- Transferencias de Capital	56.408,8	47.871,1	-8.537,7	-15,1
. Provincias y Municipios	36.197,9	29.037,0	-7.160,9	-19,8
. Resto	20.210,9	18.834,1	-1.376,8	-6,8
- Inversión Financiera	8.797,1	6.225,8	-2.571,3	-29,2
- Otros Gastos	51,0	45,3	-5,6	-11,1
<b>III- RESULTADO PRIMARIO (I-II)</b>	<b>-28.069,5</b>	<b>-26.258,2</b>	<b>1.811,3</b>	<b>-6,5</b>
IV- Intereses	52.000,6	95.681,7	43.681,1	84,0
<b>V- RESULTADO PRIMARIO SIN RENTAS FINANCIERAS (SIN UTILIDADES BCRA Y FGS)</b>	<b>-89.434,5</b>	<b>-113.571,9</b>	<b>-24.137,4</b>	<b>27,0</b>
<b>VI- RESULTADO FINANCIERO (III-IV)</b>	<b>-80.070,1</b>	<b>-121.939,9</b>	<b>-41.869,8</b>	<b>52,3</b>

(\*) Excluye la recaudación percibida mediante certificados de crédito fiscal (CCF).

El gasto primario devengado de la Administración Nacional al mes de julio de 2016 representa el 56,8% del presupuesto anual vigente, mientras que en los ingresos totales se registra una ejecución del 58,0% del recurso vigente.

## EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

### RESULTADO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL - AÑO 2016

Base devengado  
En millones de pesos  
(Preliminar)

Concepto	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejec. Acum. Julio 2016	% de Ejecución
I- Ingreso Total	1.471.717,9	1.471.719,5	854.187,9	58,0
II- Gasto Primario	1.466.606,6	1.550.110,9	880.446,1	56,8
<b>III- Resultado Primario (I-II)</b>	<b>5.111,3</b>	<b>-78.391,3</b>	<b>-26.258,2</b>	<b>33,5</b>
IV- Intereses	103.521,0	103.521,0	95.681,7	92,4
<b>V- Resultado Primario sin Rentas Financieras (sin Utilidades BCRA y FGS)</b>	<b>-125.978,7</b>	<b>-209.481,3</b>	<b>-113.571,9</b>	<b>54,2</b>
<b>VI- RESULTADO FINANCIERO (III-IV)</b>	<b>-98.409,7</b>	<b>-181.912,4</b>	<b>-121.939,9</b>	<b>67,0</b>

## ASPECTOS METODOLOGICOS

Estas notas explican las principales diferencias metodológicas entre las distintas publicaciones que realiza la Secretaría de Hacienda.

### **Criterios de registraci3n:**

La registraci3n de un gasto seg3n el criterio de devengado se materializa cuando se perfecciona o queda firme la obligaci3n del Estado de pagar una determinada suma de dinero, con independencia del momento en que se produce el movimiento de fondos, mientras que cuando se utiliza el criterio de caja se registra el gasto cuando se produce la salida de fondos, con independencia del ejercicio fiscal en el que se ha devengado la transacci3n que origina el pago.

Aunque existe el criterio de devengado para los ingresos, en la Rep3blica Argentina los ingresos se registran de acuerdo con el momento de su percepci3n (criterio de caja).

### **Universo:**

El universo analizado se refiere a la *Administraci3n Nacional*, la cual abarca a la Administraci3n Central (Tesoro Nacional y Recursos Afectados), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de Seguridad Social.